Colombia Compra Eficiente

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Yo, Mayelly Eduviges Mederico Angel, Identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesta que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 22 del mes de noviembre de 2023.



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre Mayelly Eduviges Mederico Angel

Documento de Identidad: CC 2.000.012.077